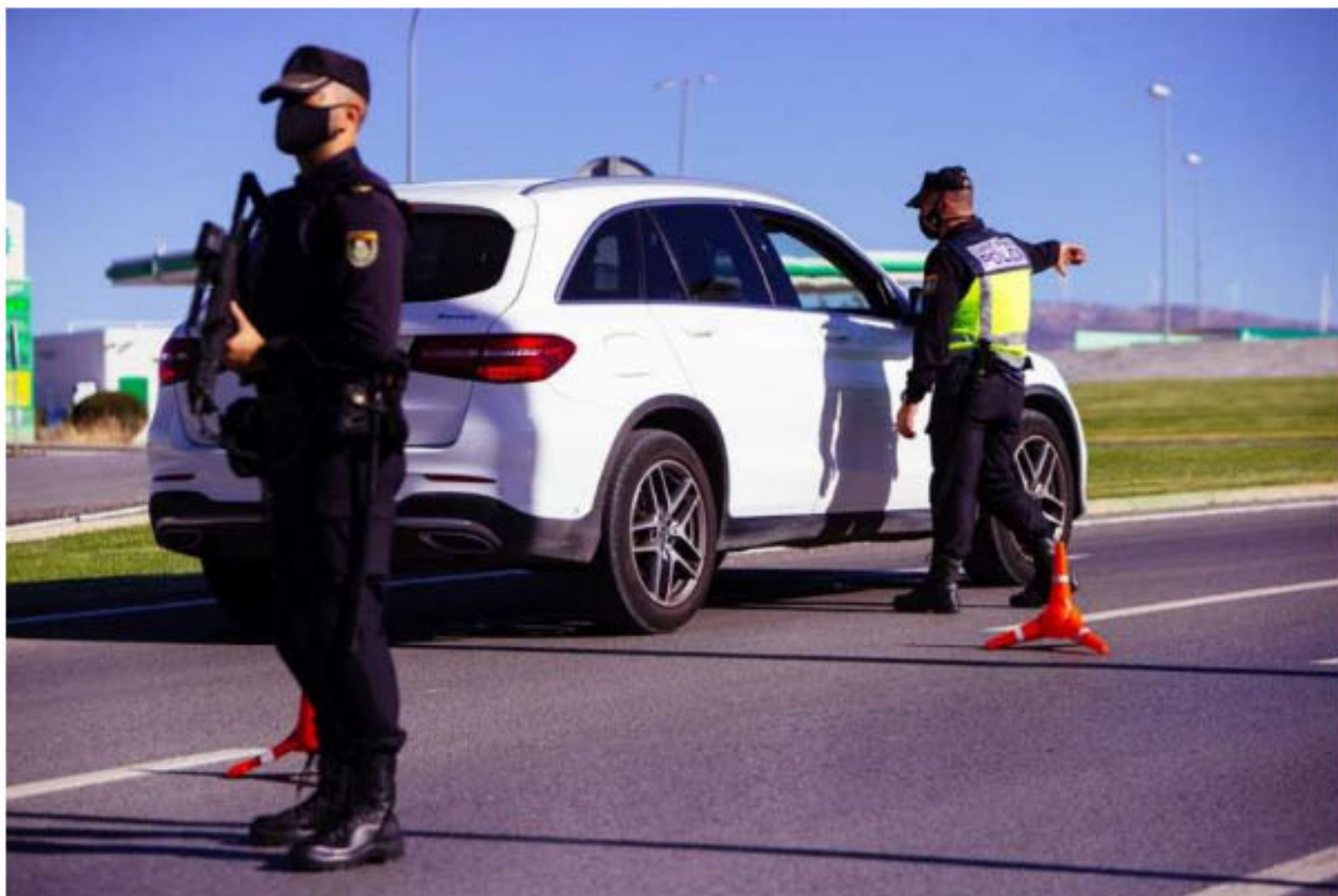


Comienza el cierre perimetral por el puente de San José

2-3 minutos



Agentes del cuerpo de Policía Nacional realizan un control en una autovía durante un cierre perimetral. EFE

El cierre perimetral por el puente de San José comienza este miércoles 17 y se prorrogará hasta el domingo 21 en las comunidades autónomas en las que el 19 de marzo es festivo: Madrid, Valencia, País Vasco, Extremadura, Murcia, Navarra y Galicia.

El Consejo Interterritorial de Sanidad dio luz verde la semana pasada a un conjunto de acciones coordinadas para contener contagios y evitar una cuarta ola de covid-19 durante el puente de San José que incluye el cierre del perímetro de esos siete territorios -una medida que sólo afecta a Extremadura y Madrid porque son las únicas que lo tienen abierto-.

También limitaciones a las reuniones sociales para esas fechas, que serán de un máximo de seis personas en espacios públicos abiertos, de cuatro en cerrados y de solo convivientes si son en el ámbito privado. Asimismo, se limitará la movilidad nocturna como máximo a partir de las 23:00 horas y hasta las 6:00 horas.

El cierre perimetral también se adoptará en todo el territorio -salvo en Canarias y Baleares por su condición de archipiélagos- para la Semana Santa, entre el 26 de marzo y el 9 de abril.

El Consejo Interterritorial de Sanidad aprobó por una amplia mayoría estas medidas: tan sólo se abstuvo Cataluña, mientras que la Comunidad de Madrid votó en contra y ha presentado un recurso en contra en la Audiencia Nacional.

La ministra de Sanidad, Carolina Darias, explicó que estas medidas acordadas son el resultado de "la experiencia" vivida y del "aprendizaje" de la tercera ola, que tienen mucho que ver con el escenario posterior a las navidades, cuando hubo un incremento muy importante de nuevos casos, hospitalizaciones e ingresos en UCI.